

La gestión del riesgo crediticio: experiencia cubana

The Credit Risk Management: Cuban Experience

Elizabeth Ramos López,¹ Dana Camps Rodríguez² y Francisco Borrás Atiénzar³

¹ Facultad de Contabilidad y Finanzas,
Universidad de La Habana, Cuba.
elizabethr@fcf.uh.cu

² Facultad de Contabilidad y Finanzas,
Universidad de La Habana, Cuba.
danac@fcf.uh.cu

³ Facultad de Contabilidad y Finanzas,
Universidad de La Habana, Cuba.
fborras@fcf.uh.cu

RESUMEN

El presente trabajo muestra las principales tendencias de la gestión del riesgo crediticio y los resultados de un estudio realizado en diez instituciones financieras cubanas. Para la recolección de datos se utilizó como técnica el cuestionario estructurado –uno fue aplicado a 76 funcionarios bancarios y otro a 76 empresarios– y adaptado a las particularidades del contexto cubano. El estudio incluye los principales resultados de las investigaciones realizadas sobre el tema en el país, durante los últimos años.

PALABRAS CLAVE: administración de riesgos, bancos, crédito, riesgo.

ABSTRACT

The present paper shows the main trends of the credit risk management and the results of a study carried out in ten Cuban financial institutions. A structured questionnaire was used as the technique for collecting data –one questionnaire was applied to 76 bank officials and other to 76 businessmen– and it was adapted to the characteristics of the Cuban context. The study includes the main results of the researches carried out on this theme in the country over the last years.

KEYWORDS: credit, bank, risk, risk management.

RECIBIDO: 1/7/2014

ACEPTADO: 25/8/2014

CLASIFICACIÓN JEL: D81, G24

Introducción

En las operaciones financieras que se desarrollan en el ámbito internacional incide una diversidad de factores que afectan la percepción de rentabilidad y seguridad. De ahí que el análisis y la gestión de los riesgos se convierta en una necesidad para las entidades financieras o intermediarios financieros, los cuales conceden financiamientos a las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con el alcance de sus funciones y los análisis correspondientes.

El riesgo es un concepto muy discutido por académicos y especialistas. En el entorno financiero, el riesgo debe entenderse como la probabilidad de no obtener el rendimiento esperado de los valores invertidos, lo cual significa que se acepta que pueden obtenerse resultados tanto favorables como desfavorables (Borrás, 2013).

Un componente inherente a las instituciones financieras es el riesgo financiero, generado por el propio desarrollo de su actividad y la sofisticación de los servicios y las tecnologías financieras.

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar las principales tendencias de la gestión del riesgo crediticio en las instituciones financieras del país y la percepción que tienen de este riesgo las empresas cubanas que utilizan el crédito bancario como fuente de financiamiento.

La gestión del riesgo crediticio

La gestión del riesgo se puede definir como la formulación e implementación de estrategias, políticas y acciones con el fin de obtener los mejores resultados en cuanto a las estimaciones y proyecciones sobre el futuro de los riesgos en las instituciones financieras, así como la elaboración de los correspondientes planes de mitigación y control (López y Bermúdez, 2011).

El crédito es un activo de riesgo –cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación–, mediante el cual la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes a un cliente, o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por este (Fuentes *et al.*, 2011). Dicho de otra forma, el crédito es el anticipo de un ingreso futuro.

Por tanto, el riesgo crediticio se expresa como la posibilidad de no obtener el cobro de intereses y el reembolso del principal en el tiempo convenido en las operaciones de financiamiento (Borrás, 2013). Este riesgo consiste, entonces, en la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como resultado del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o contraparte (Meneses y Macuacé, 2011).

Así, el efecto del riesgo crediticio se mide por el costo de la reposición de los flujos de efectivo si el deudor incumple su compromiso. Por este motivo, la gestión del riesgo es el proceso mediante el cual se identifica, mide y controla la exposición al riesgo del sujeto que lo asume (Castillo y Pérez, 2008). En este tipo de riesgo están implícitos los riesgos de insolvencia –falta de reembolso de las operaciones crediticias al ocurrir sus vencimientos– y el riesgo país (Peña, 2012).

El análisis del riesgo crediticio surge en el momento en el que se solicita el financiamiento y no termina hasta que el cliente cancela totalmente sus obligaciones. Por tanto, es un proceso en constan-

te renovación, pues, una vez devueltos los fondos, estos están disponibles para la próxima solicitud y así comienza su ciclo de vida nuevamente. En consecuencia, resulta obligatorio conocer las etapas que es necesario seguir para el otorgamiento del crédito (Corona y Wilson, 2002; Yera *et al.*, 2004; Fuentes *et al.*, 2011; Borrás, 2013); estas son:

- solicitud del cliente
- análisis del riesgo crediticio
- aprobación o denegación de la solicitud y negociación de términos
- formalización
- desembolso, seguimiento y control
- recuperación y cancelación

Según el criterio de varios autores (Checkley, 2003; Guzmán y Pérez, 2003; Ledesma y Sánchez 2007; Seiwald, 2007; Castillo y Pérez, 2008; Martínez y Ballón, 2009; Ruza y Curbera, 2010; Meneses y Macuacé, 2011; Borrás, 2013), el análisis y la evaluación del riesgo crediticio no pueden enfocarse en elementos aislados de las empresas que solicitan el financiamiento, sino que deben comprender varios componentes que conformen un sistema eficiente, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- análisis cualitativo: ofrece información sobre las percepciones y proyecciones de la empresa, así como sobre el entorno en el que esta se desenvuelve.
- análisis cuantitativo: ofrece información histórica de la situación económico-financiera de la empresa.
- análisis previsional o del flujo de caja: muestra la capacidad futura que tiene la empresa de cumplir sus obligaciones con terceros.
- análisis de garantías: representa el respaldo del reembolso de la deuda, mediante garantías funcionales, personales o reales.

El riesgo crediticio a la luz de los acuerdos de Basilea

Con el propósito de fortalecer la solidez financiera de los bancos y fomentar los principios básicos de actuación para este tipo de institución, el Comité

de Supervisión Bancaria de Basilea emitió, en 1988, los primeros estándares para la medición y los requerimientos de capital, denominados «Acuerdos de Basilea I» (Basel Committee on Banking Supervision, 1988). En el documento se estableció la definición de «capital regulatorio» como el capital necesario para que las instituciones bancarias puedan cubrirse frente a los principales riesgos que enfrentan.

Sin embargo, este documento presentaba insuficiencias que influyeron desfavorablemente en la gestión de los financiamientos. La evolución de los mercados desde 1988 y la posibilidad de los bancos de la titularización de las carteras de préstamos, mediante la cual se coloca el riesgo crediticio en el mercado secundario en vez de ser asumido en los balances, además de la aparición de los instrumentos crediticios derivados –contratos especializados que autorizan a terceros a negociar el riesgo de contraparte y permiten a los bancos ajustar el riesgo que asumen– impulsaron la revisión de los acuerdos.

En noviembre del 2005, el Comité de Basilea, en el documento «Basel II: International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards: a Revised Framework» (Basel Committee on Banking Supervision, 2005), propone que los bancos puedan elegir, según la complejidad de sus sistemas de evaluación y gestión de riesgo, entre un enfoque normalizado, basado en calificaciones del riesgo de crédito realizadas por terceros, y un enfoque basado en calificaciones internas, que permiten a los bancos utilizar sus propios sistemas de control para calificar el riesgo crediticio de sus contrapartes.

El acuerdo plantea que la gestión del riesgo crediticio se realice a partir de tres pilares: el establecimiento de requisitos de capitalización adecuados al perfil del riesgo crediticio la supervisión de los procedimientos correspondientes; y la divulgación de datos sobre el riesgo crediticio, las técnicas de gestión del riesgo crediticio y los créditos en situación irregular, y de las estrategias para reducir el riesgo crediticio en aras de apoyar la disciplina de mercado.

En diciembre de 2011 se publicó el acuerdo Basilea III, derivado de la evaluación de las regulaciones financieras a nivel mundial, con el objetivo de determinar qué cambios eran nece-

sarios, de acuerdo con los estándares anteriores. El documento incluía nuevas recomendaciones en cuanto al capital ajustado al riesgo y la liquidez (Basel Committee on Banking Supervision, 2011, 2013). Este acuerdo propuso tres metodologías generales en materia de medición del riesgo de crédito: método estándar, método IRB (*Internal Ratings Based*) y método IRB avanzado. Estos dos últimos son modelos internos de medición que se pueden basar en diferentes modelos teóricos. Las metodologías propuestas permanecen iguales a las expuestas en los acuerdos de Basilea de 2005 (Álvarez *et al.*, 2011).

Modelos de evaluación de riesgo crediticio

En el análisis del riesgo los evaluadores intentan conocer de antemano la posibilidad de asumir pérdidas, la magnitud de estas y el momento preciso en el que pueden producirse. En la práctica internacional, durante el transcurso de los años se han implementado diferentes modelos de evaluación de riesgos crediticios en las entidades bancarias; dentro de estos, en su escala evolutiva, se distinguen los que explicaremos a continuación (Seiwald, 2007; Borrás, 2013).

El «modelo relacional» es el más antiguo y simple; su concepción se basa en el comportamiento del cliente con el banco y en el estudio de la situación económico-financiera de este. En la práctica, se comparan las cifras del cliente con los movimientos que tiene en el banco. El factor determinante es el criterio y la experiencia del analista. Sin embargo, en su propia sencillez radican las siguientes insuficiencias:

- Se caracteriza por un alto grado de subjetividad, ya que es el juicio del analista el componente principal.
- Carece de una metodología estructurada, pues cada entidad aplica las variables que considera más relevantes para determinar su política con respecto al cliente.
- No tiene en cuenta las relaciones que el cliente mantiene con otros actores del entorno.
- Se sostiene sobre la base de la información histórica.
- No se puede aplicar a clientes que no tiene relaciones con el banco.

Por su parte, el «modelo clásico de las 5 “C”», de carácter cualitativo, analiza individualmente –para cada cliente– cinco aspectos esenciales: carácter, capacidad de pago, capital, colateral (garantías) y condiciones.

En lo respectivo al carácter, el análisis está dirigido a la valoración de la honestidad, moralidad e integridad del cliente y de su equipo de dirección, por lo que es el aspecto más importante del modelo. El conocimiento del cliente y la confianza que tiene el banco en este son los factores determinantes para asumir los riesgos.

Cuando se valora la capacidad de pago se intenta predecir las posibilidades objetivas que tendrá el cliente para generar fondos y honrar sus compromisos con el banco. Generalmente, se analizan los flujos de caja históricos del cliente y se realizan estimaciones de estos en el futuro. La capacidad de pago del cliente es el elemento definitivo en la decisión de asumir o no el riesgo.

En cuanto al patrimonio, el análisis se realiza en dos vertientes: por un lado, se evalúa la capacidad histórica de generar ingresos y soportar pérdidas, por otro, la posibilidad de servir de respaldo patrimonial del riesgo.

Finalmente, al considerar las garantías, se valoran los activos que respaldan el reembolso del principal y el pago de los intereses, mientras que, en lo referente a las condiciones, se evalúa el riesgo de la operación que se realiza.

Las principales insuficiencias del modelo se resumen en que también es sumamente subjetivo, ignora la posición competitiva del cliente y la información contable no se considera relevante.

Como resultado de una evolución de los dos modelos anteriores, el «modelo económico-financiero» tiene su base, fundamentalmente, en el análisis financiero y del entorno económico de la empresa, y no se restringe al hecho de analizar los estados financieros, sino que incluye evaluaciones sectoriales comparativas, entrevistas con directivos de la empresa y elaboración de matrices DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), para intentar pronosticar su situación futura, lo cual es la piedra angular del riesgo crediticio.

En consecuencia, este modelo llega más lejos en el estudio de la situación histórica de la empresa y en la proyección de los flujos futuros, al tener en

cuenta mayor número de variables internas y del entorno. Sin embargo, es un modelo cualitativo y, por tanto, posee su dosis de subjetivismo, aunque en menor proporción. La valoración final del riesgo continúa quedando a merced de los criterios y juicios del analista, pese a la amplitud y profundidad del análisis que se realiza al respecto.

El *credit scoring* es un modelo cuantitativo que intenta sistematizar y automatizar el manejo de las diferentes variables que se emplean, a partir de ponderarlas según su importancia en la valoración del riesgo. Una adecuada actualización del modelo, mediante ajustes de las ponderaciones de cada una de las características valoradas, evita su obsolescencia y permite un comportamiento eficiente de este, como instrumento para predecir el comportamiento de pago de los clientes.

En los *credit scoring* aplicados a empresas existen diferentes modelos basados en los ratios de las entidades y su comparación sectorial. La selección de los más significativos se lleva a cabo por medio del análisis discriminante multivariable, realizado a partir de la información de empresas buenas y malas. La aplicación de la función obtenida a los valores de una empresa proporciona una puntuación que la diferencia del resto de las empresas y determina su probabilidad de pago.

No obstante, es válido agregar que la capacidad de predicción del modelo se limita a aquellos sectores con características similares a los de la muestra utilizada en la asignación de puntos a las variables. El hecho de emplearlo en segmentos diferentes a la muestra puede conducir a resultados erróneos, si los comportamientos de pago de los nuevos clientes difieren de los que se seleccionaron anteriormente.

Por último, los «sistemas de *rating*» evalúan las variables que se consideran relevantes como descriptores de la morosidad, mediante métodos empíricos para describir la probabilidad de mora, con el fin de clasificar al cliente en una escala previamente definida, a la que hay asociados diferentes comportamientos frente a la probabilidad de impago.

En este modelo se hace una recopilación de información sobre las empresas en función del

riesgo del negocio, en la cual analizan su actividad y posición en el mercado, su nivel tecnológico y la capacidad de gestión de su equipo directivo, los riesgos financieros, la rentabilidad obtenida y la capacidad de generar fondos. Luego del análisis y la modelización de estas variables se obtiene una calificación, que generalmente se expresa en letras (AAA, BB o CCC), y se hace un estudio sistemático de su evolución.

De manera general, los sistemas de evaluación de riesgo crediticio se han ido sofisticando en la misma medida en que ha evolucionado el sistema financiero internacional, hasta llegar a modelos de evaluación de riesgos que valoran y ponderan tanto las variables cualitativas como las cuantitativas y que, además, cuantifican el riesgo a partir de indicadores que, por su importancia, miden la magnitud de este.

El análisis de riesgo crediticio en Cuba durante los últimos diez años

La gestión del riesgo crediticio en la realidad cubana se ha convertido en una cuestión que amerita atención, estudio y profundización por parte de académicos y profesionales, en aras de fortalecer el sistema financiero cubano y perfeccionar la gestión bancaria, de modo que el accionar de las instituciones financieras esté adecuado a las necesidades de la economía y sea eficiente.

En este sentido, muchos han sido los autores que han investigado sobre el tema y han contribuido a enriquecer la experiencia cubana en el análisis del riesgo crediticio. A continuación se muestran los resúmenes de algunas de estas investigaciones llevadas a cabo en los últimos diez años. Es necesario resaltar que no se intenta realizar una exposición exhaustiva de todos los estudios realizados en esta década, sino mostrar el interés de los académicos y funcionarios bancarios en la gestión del riesgo crediticio y los principales resultados de las investigaciones, por lo que se toma solo la siguiente muestra de estos esfuerzos:

1. R. Téllez (2002): «El cálculo del riesgo como un elemento de la tasa de interés activa y su influencia en la toma de decisiones».

Los objetivos del estudio fueron: proporcionar a la sucursal 8 381 del Banco de

Crédito y Comercio de Santiago de Cuba un procedimiento en el que se emplean diferentes alternativas para determinar el riesgo como elemento de la tasa de interés activa, mediante métodos explicativos; diseñar un modelo matricial de gestión de riesgo crediticio, validado por medio de la aplicación de procedimientos estadístico-matemáticos; y posibilitar el diseño estratégico de la cartera de préstamo en la sucursal, sobre la base de la evaluación del riesgo en correspondencia con la tasa de interés predeterminada.

Como metodología se empleó el análisis de documentos y procedimientos y el estudio de casos.

Se obtuvo como resultado que el cálculo de los estadígrafos de tendencia central y de dispersión y su aplicación concreta sobre la base de un procedimiento matricial facilitan la interpretación de las tasas de interés, al valorar el riesgo que implica el crédito en sí. Este cálculo posibilita también comparar, al cierre de cada período, la valoración de la cartera y su nivel de riesgo, en cada cliente y la sucursal, y constituye una herramienta de análisis que permite elaborar, con juicio crítico, las medidas más acertadas para prever la recuperación del préstamo.

2. M. Yera, P. P. Castro, M. González y G. Domínguez (2004): «Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario».

Este trabajo tuvo como objetivos profundizar en los conocimientos teóricos acerca de la gestión del riesgo crediticio, formular los principales factores que influyen en la magnitud del riesgo de crédito para un conjunto de clientes y establecer un método sencillo para determinar la cuantía del riesgo de crédito.

La metodología consistió en el estudio de documentos y la realización de entrevistas a clientes para formular los factores que inciden en el riesgo de crédito. Mediante ponderaciones se determinaron las variables más influyentes y se aplicó la teoría de las probabilidades para la determinación del riesgo crediticio.

Los resultados de la investigación mostraron que son múltiples los factores que inciden en el riesgo crediticio, los cuales pueden ser generales o particulares, internos o externos, y controlables o aleatorios. Los factores de ocurrencia del riesgo crediticio no pueden ser un obstáculo para el otorgamiento de los créditos, sino que son un aspecto provechoso para el análisis y la toma de decisiones oportunas.

Por otra parte, los documentos pasivos archivados no constituyen letra muerta, sino un instrumento valiosísimo para todos los análisis y cálculos que se pretendan efectuar a propósito del riesgo de crédito. Lo mismo ocurre con las técnicas y los métodos estadísticos matemáticos, que permiten el procesamiento de toda la información histórica acopiada para obtener los resultados deseados.

3. B. Douglas (2008): «Propuesta para el perfeccionamiento del proceso de concesión de financiamiento en el Banco Metropolitano S. A.».

Este estudio se propuso los siguientes objetivos: valorar con juicio crítico las principales limitaciones e insuficiencias del actual proceso de concesión de financiamientos del Banco Metropolitano, vinculado a las funciones y tareas de las direcciones de Banca Empresa y de Riesgos; proponer procedimientos de análisis financieros, mediante la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos para administrar el riesgo de crédito bancario, adaptados a las condiciones y características concretas del Banco Metropolitano; y dotar al banco de herramientas de análisis y gestión para minimizar el riesgo crediticio.

Dentro de la metodología se incluyeron entrevistas a directivos, encuestas a expertos, y el método Delphi para formular los factores que inciden en el análisis del riesgo de crédito y ponderar los resultados, con el fin de determinar aquellos que son más influyentes en este proceso. Además, la investigación se basó en la observación del proceso en la práctica y el análisis de

documentos para valorar la metodología que actualmente se aplica.

Se determinó –como resultado del estudio– que la metodología para el proceso de gestión de riesgo crediticio de la institución presenta deficiencias al no realizarse, en primer lugar, un análisis cualitativo del cliente que solicita el financiamiento.

Por otra parte, el análisis cuantitativo es poco profundo si tenemos en cuenta que: a) no incluye el análisis patrimonial, b) solo se analiza un período y su comparación con igual período anterior y c) los índices e indicadores que se establecen para el otorgamiento no son los mismos que se aplican para el seguimiento.

A esto se suma que el flujo de caja real en la etapa de concesión no es verificado por los especialistas. Además, no está establecido que se realicen visitas a los clientes en esta etapa, por lo que queda a criterio de los especialistas constatar o no las cifras presentadas por el cliente.

Tanto para el proceso de concesión como para el de seguimiento no se tiene en cuenta la información externa, la cual resulta de gran utilidad para el especialista durante su análisis, pues le brinda información sobre los cambios o las modificaciones que puedan producirse en el sector donde opera el cliente.

Para la realización del análisis cualitativo del cliente se recomienda evaluar los siguientes aspectos: disciplina y manejo de sus cuentas en el banco; historial del cliente en las operaciones anteriores de préstamos; confiabilidad de la contabilidad, a partir de los resultados de auditorías, calidad en la entrega de la información solicitada y respaldo de las garantías.

Por último, para el análisis del flujo de caja se recomienda al banco valorar las acciones a realizar para que los especialistas puedan constatar las cifras presentadas por los clientes, tanto para la etapa de concesión como para la de seguimiento; estas acciones son: entrevista con el cliente, análisis de los estados financieros, visitas al cliente y

verificación de los datos *in situ* y análisis de los estados de cuentas del cliente.

4. Z. Ledesma (2008): «Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis de las políticas crediticias en empresas y sucursales bancarias cubanas».

Como objetivo, este trabajo se propuso diseñar propuestas para evaluar y gestionar el riesgo crediticio en instituciones bancarias y empresas cubanas, en correspondencia con las tendencias internacionales más actuales y las particularidades de la economía cubana

Integraron la metodología diferentes métodos y herramientas estadístico-matemáticos, razones financieras, técnicas de clúster, árboles de decisiones, el método de Brown y Gibson para el análisis cualitativo, redes neuronales, entre otros.

Como parte de los resultados se incluyó que es necesario lograr el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión del riesgo crediticio en las instituciones bancarias cubanas y la efectividad de su influencia sobre los procesos de cobranza entre las empresas. Deben conjugarse los análisis cualitativos y cuantitativos en la evaluación de los riesgos crediticios de las instituciones bancarias. Se demostró la factibilidad y utilidad de implementar en la gestión de riesgo crediticio herramientas de análisis discriminante múltiple, por medio del análisis de clúster, lo cual está sustentado en razones financieras. El análisis del riesgo crediticio y sus instrumentos debe adaptarse a las particularidades de cada cliente.

5. M. Franco y S. Rodríguez (2011): «Procedimiento alternativo para el análisis del riesgo de crédito en el Banco de Crédito y Comercio».

El objetivo de este estudio fue proponer un nuevo procedimiento para analizar el riesgo de crédito de los financiamientos otorgados por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) en Santiago de Cuba.

La metodología empleada incluyó entrevistas a expertos, análisis de documentos y estudio de casos.

Entre los resultados alcanzados se mostró que el sistema de *rating* propuesto implica una reestructuración de los elementos cualitativos a considerar en la etapa de análisis de la solicitud de crédito. Con vistas a complementar el análisis cuantitativo que realiza BANDEC, se propone el empleo de un modelo econométrico tipo *logit*, que permita estimar la capacidad de pago del solicitante del crédito, con un alto nivel de confianza.

El procedimiento planteado se integra de manera coherente al sistema de clasificaciones de riesgos orientado por el Banco Central de Cuba y permite a BANDEC estimar, *a priori*, la elegibilidad de una solicitud de financiamiento; de modo que se perfecciona el proceso de análisis de riesgo de crédito y se confiere un enfoque previsional.

6. J. Quesada (2011): «El riesgo que implica para una sucursal bancaria los financiamientos a personas naturales».

Este estudio tuvo como objetivo proponer un nuevo modelo para los financiamientos otorgados a personas naturales, que permita minimizar el riesgo por causa de impago en la sucursal 258 del Banco Metropolitano.

La encuesta por el método de expertos y el estudio de la documentación reglamentada por los bancos para el análisis de riesgo conformaron la metodología utilizada.

Los resultados de la investigación indican que el desconocimiento de las resoluciones e instrucciones emitidas por el Banco Central de Cuba trajo como consecuencia que el número de morosos e inmovilizados represente un por ciento considerable del total de créditos otorgados, lo cual ha provocado un aumento de los niveles de riesgo. Por tanto, se debe prestar especial atención a los créditos impagados y las operaciones con mora, mediante la creación de un sistema de gestión de riesgo que utilice los procedimientos propios de la institución bancaria, y dentro del cual se le debe conceder particular atención al personal con dificultades para afrontar los pagos.

7. A. M. Valcarce (2011): «Perfeccionamiento del análisis de los riesgos crediticios de los bancos cubanos en Société Générale».

Como objetivo el trabajo se propuso proporcionar una metodología para gestionar el cobro de los créditos otorgados que se encuentran vencidos en el Banco Metropolitano.

La metodología estuvo integrada por encuestas aplicadas a los principales directivos y jefes de la institución y por la observación.

Fue posible comprobar, según los resultados del estudio, que la entrega de créditos sociales se ha realizado sin hacer análisis de riesgo ni de capacidad de pago. Por este motivo, el centro de pago de desvinculados laboralmente es el que más créditos vencidos presenta. Por otra parte, los cobros de los créditos vencidos son realizados por el departamento comercial, el cual no está capacitado para la realización de esa tarea.

El balance de estos estudios, además de evidenciar que la gestión de riesgo crediticio ha sido ampliamente estudiada por la comunidad financiera cubana, permite detectar algunas regularidades: en primer lugar, que en el análisis del riesgo crediticio deben conjugarse la valoración de variables cuantitativas y cualitativas y, en segundo lugar, que es necesario perfeccionar los procedimientos para medir y gestionar el riesgo crediticio que asumen los bancos cubanos al otorgar financiamientos.

Estudio de la gestión del riesgo crediticio en las instituciones financieras cubanas: metodología y resultados

Para el diagnóstico de la gestión del riesgo crediticio en las instituciones financieras cubanas se realizó un estudio empírico en diez instituciones financieras: Banco Nacional de Cuba, Banco de Crédito y Comercio, Banco Popular de Ahorro, Banco Exterior de Cuba, Banco Internacional de Comercio S. A., Banco Metropolitano S. A., Banco de Inversiones S. A., Corporación Financiera Habana S. A., Financiera Iberoamericana S. A., y Havin Bank LTD. El estudio abarcó el período de marzo a mayo de 2014.

La metodología utilizada consistió en la aplicación de dos cuestionarios. Uno de los cuestionarios estaba destinado al sector empresarial, con el fin de valorar las relaciones entre las empresas y las instituciones financieras cubanas en la actualidad y de determinar las principales limitaciones para la utilización del financiamiento crediticio. En este caso, se solicitó información muy concreta sobre la percepción de la muestra seleccionada (76 empresas), de los productos y servicios que ofrecen los bancos, la regularidad con que los utilizan y el destino de los créditos recibidos.

El otro cuestionario estaba dirigido a las instituciones financieras con las cuales las empresas encuestadas mantienen relaciones, con el objetivo de conocer las políticas y los criterios que se emplean en estas, durante el análisis para la concesión de créditos a las empresas. Para ello, se recopiló información sobre la importancia que las instituciones encuestadas le otorgan a cada uno de los elementos de la evaluación del riesgo crediticio mencionados anteriormente.

Los principales resultados del cuestionario sobre las relaciones entre las empresas y las instituciones financieras cubanas fueron los siguientes:

1. Los productos y servicios que ofertan las instituciones bancarias más utilizados por las empresas cubanas son los depósitos en cuenta corriente, las transferencias bancarias, los préstamos y las líneas de crédito no revolventes (figura 1).
2. Los principales productos y servicios bancarios –además de los que hoy reciben las empresas–, que resultarían de interés para lograr una mayor eficiencia en la gestión de estas son la asesoría económico-financiera y los servicios de *factoring*.
3. Por lo general, las empresas solicitan el financiamiento anualmente y muy pocas lo solicitan con regularidad; en su mayoría, lo destinan a capital de trabajo y, en menor medida, a inversiones, gastos de producción y pago a proveedores.
4. Según la percepción de los empresarios, las principales limitaciones que presentan en la utilización del financiamiento bancario se relacionan con la demora en los

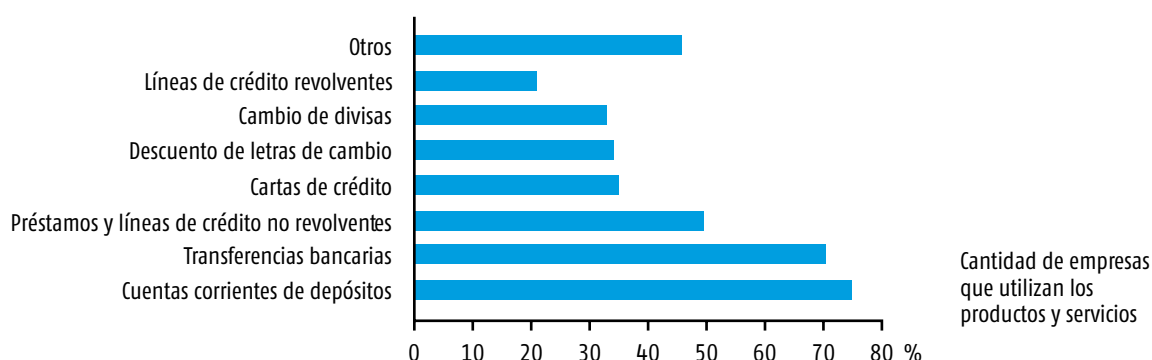


Figura 1. Productos y servicios bancarios utilizados por empresas cubanas

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del cuestionario.

procedimientos para el otorgamiento del crédito por parte de los bancos.

5. Las insatisfacciones de los empresarios con las políticas y procedimientos bancarios para el otorgamiento de financiamiento crediticio se vinculan a la excesiva documentación solicitada, la demora en la consecución del crédito y la insuficiente atención al cliente.

Los principales resultados del cuestionario a propósito de las instituciones financieras cubanas y el análisis del riesgo crediticio fueron los siguientes:

1. El criterio principal que las instituciones financieras cubanas consideran en el análisis del riesgo crediticio es la situación de las garantías, seguido por el análisis cuantitativo de los estados financieros (tabla 1).

Tabla 1. Criterios a considerar en la concesión de un financiamiento

PRINCIPALES CRITERIOS	RESPUESTAS
Situación de las garantías	53 %
Análisis de los estados financieros e indicadores económicos y la interrelación entre ellos	41 %
Análisis del flujo de caja	34 %

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del cuestionario.

2. Los aspectos cualitativos que las instituciones financieras cubanas consideran más importantes en el análisis del riesgo crediticio se corresponden con la situación

de las garantías, el historial del cliente y la calidad de la contabilidad y la información ofrecida (tabla 2). Con relación al análisis cuantitativo, se le otorga el mayor peso a los ratios que reflejan los niveles de solvencia y rentabilidad alcanzados por los sujetos de crédito (tabla 3).

Tabla 2. Aspectos cualitativos a considerar en el análisis del riesgo crediticio

PRINCIPALES ASPECTOS CUALITATIVOS	RESPUESTAS
Situación de las garantías	91 %
Historial del cliente en operaciones anteriores de créditos realizadas con la institución	79 %
Confiabilidad en la contabilidad	75 %
Calidad en la entrega de la información solicitada	74 %
Nivel de deuda contraída con otras instituciones financieras	70 %
Disciplina en el manejo de sus cuentas en el banco	68 %

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del cuestionario.

Tabla 3. Aspectos cuantitativos a considerar en el análisis de riesgo crediticio

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS	RESPUESTAS
Índice de solvencia (activo total / pasivo total)	78 %
Rentabilidad financiera (utilidad neta del período / patrimonio)	75 %
Rentabilidad económica (utilidad neta del período / activo total)	71 %

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del cuestionario.

3. Dentro de las tres principales garantías que el sector bancario considera más deseables

para las entidades financieras cubanas a la hora de conceder un préstamo, se encuentran las letras de cambio, las cuentas *scrow* y la cesión de cobros o contratos (tabla 4).

Tabla 4. Garantías deseadas por el sector bancario

PRINCIPALES GARANTÍAS	RESPUESTAS
Letras de cambio	47 %
Cuentas <i>scrow</i> o plica	35 %
Cesión de cobros	25 %

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del cuestionario.

- Las instituciones financieras cubanas, con el fin de garantizar que el flujo de caja refleje con fiabilidad la situación futura de la empresa, recomiendan tres aspectos importantes: que el flujo de caja proyectado se corresponda con el plan del año de la empresa, que las proyecciones de los ingresos estén en correspondencia con las posibilidades reales del negocio u operación que piensa tener la empresa en el futuro, sin que los márgenes de diferencia sean excesivos, y que este flujo esté sustentado por contratos o facturas de compra-venta.

Conclusiones

El riesgo crediticio y los procedimientos para su gestión han sido objeto de numerosos y amplios estudios por parte de la academia y del sistema bancario cubano, en la búsqueda de nuevas vías para su perfeccionamiento. Sin embargo, aún se encuentran debilidades en la administración de estos riesgos. Las empresas cubanas hacen un uso limitado de los productos y servicios bancarios que ofrecen las entidades financieras. Por su parte, las instituciones bancarias cubanas sobredimensionan el papel de las garantías y el examen de la información contable en el análisis y la concesión de los financiamientos, en detrimento del análisis cualitativo y de los flujos futuros de efectivo, lo que resta fiabilidad a la valoración de los riesgos.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, S. I.; CH. LOCHMÜLLER y A. OSORIO (2011): «La medición del riesgo crédito en Colombia y

el Acuerdo de Basilea III», *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, n.º 7, julio-diciembre, pp. 49-66, <<http://revistapostgrado.eia.edu.co/Revista%20Edici%C3%B3n%20N%C2%BA.7/Soluciones%20N7%20art%203.pdf>> [23/5/2014].

BASEL COMMITTEE ON BANKING SUPERVISION (1988): «International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards», Bank for International Settlements, Basilea, <<http://www.bis.org/publ/bcbs04a.pdf>> [16/5/2014].

BASEL COMMITTEE ON BANKING SUPERVISION (2005): «Basel II: International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards: a Revised Framework», Bank for International Settlements, Basilea, <<http://www.bis.org/publ/bcbs118.pdf>> [16/5/2014].

BASEL COMMITTEE ON BANKING SUPERVISION (2011): «Basel III: A Global Regulatory Framework for more Resilient Banks and Banking Systems. (Revised Version, June 2011)», Bank for International Settlements, Basilea, <<http://www.bis.org/publ/bcbs189.htm>> [16/5/2014].

BASEL COMMITTEE ON BANKING SUPERVISION (2013): «Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and Liquidity Risk Monitoring Tools», Bank for International Settlements, Basilea, <<http://www.bis.org/publ/bcbs238.htm>> [16/5/2014].

BORRÁS, F. (2013): *La banca comercial: productos y servicios*, Editorial Félix Varela, La Habana.

CASTILLO, M. y F. PÉREZ (2008): «Gestión del riesgo crediticio: un análisis comparativo entre Basilea II y el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio Colombiano, SARC», *Cuadernos de Contabilidad*, vol. 9, n.º 24, enero-junio, pp. 229-250, <http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol9_n_24/vol9_24_8.pdf> [16/5/2014].

CHECKLEY, K. (2003): *Manual para el análisis del riesgo de crédito*, Gestión 2000, Barcelona.

CORONA, Y. y M. S. WILSON (2002): «Metodología de análisis de riesgo de crédito. Problemática actual», ponencia, I Evento Nacional de Gestión de Riesgo Bancario, Banco Central de Cuba, La Habana, diciembre.

DOUGLAS, B. (2008): «Propuesta para el perfeccionamiento del proceso de concesión de financiamiento en el Banco Metropolitano S. A.», tesis de maestría, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.

- FRANCO, M. y S. RODRÍGUEZ (2011): «Procedimiento alternativo para el análisis de riesgo de crédito en el Banco de Crédito y Comercio», *Cofin Habana*, vol. 5, n.º 3, pp. 1-11, <<http://cofinhabana.fcf.uh.cu/index.php/septiembre-2011>> [3/3/2014].
- FUENTES, D.; R. RODRÍGUEZ y A. SÁNCHEZ (2011): «Procedimiento para la administración del riesgo del crédito bancario», *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, n.º 157, pp. 1-14, <<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/dgq2.html>> [3/3/2014].
- GUZMÁN, C. y E. PÉREZ (2003): «Análisis multifactorial en la evaluación del riesgo bancario en empresas», ponencia, II Evento Nacional de Gestión de Riesgo Bancario, Banco Central de Cuba, La Habana, diciembre.
- LEDESMA, Z. (2008): «Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis de las políticas crediticias en empresas y sucursales bancarias cubanas», tesis de doctorado en Ciencias Contables y Financieras, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara.
- LEDESMA, Z. M. e I. R. SÁNCHEZ (2007): «Análisis del riesgo crediticio bancario en la economía cubana», *Teoría y Praxis*, n.º 3, pp. 77-87, <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2929602>> [30/5/2014].
- LÓPEZ, M. y A. F. BERMÚDEZ (2011): «Evolución de los modelos reguladores hacia la supersión basada en riesgos (SBR)», *Cofin Habana*, vol. 5, n.º 2, pp. 1-13, <<http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/cofin/article/view/13>> [30/5/2014].
- MENESES, L. y R. A. MACUACÉ (2011): «Valoración y riesgo crediticio en Colombia», *Finanzas y Política Económica*, vol. 3, n.º 2, pp. 65-82, <http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/4_8416_valoracion-y-riesgo-crediticio-en-colombia.pdf> [30/5/2014].
- MARTÍNEZ, O. y R. BALLÓN (2009): «Medición del riesgo crediticio en contrapartes bancarias de las Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia», Banco Central de Bolivia, pp. 1-32, <<http://www.bcb.gob.bo/webdocs/ReservasInternacionales/DT-01-MedicionRiesgoCrediticio.pdf>> [3/3/2014].
- PEÑA, H. (2012): *El crédito bancario a personas jurídicas y naturales*, Banco Central de Cuba, La Habana, <<http://www.bc.gob.cu/Espanol/EI%20CREDITO%20BANCARIO%20A%20PERSONAS%20JURIDICAS%20Y%20NATURALES.pdf>> [30/5/2014].
- QUESADA, J. (2011): «El riesgo que implica para una sucursal bancaria los financiamientos a personas naturales», tesis de diploma, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.
- RUZA, C. y P. CURBERA (2010): *El riesgo de crédito en perspectiva*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), San José.
- SEIWALD, C. (2007): «Perfeccionamiento del análisis de riesgo crediticio de los clientes empresas en la Cooperativa San Judas Tadeo», tesis de diploma, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.
- TÉLLEZ, R. (2002): «El cálculo del riesgo como un elemento de la tasa de interés activa y su influencia en la toma de decisiones», ponencia, I Evento Nacional de Gestión de Riesgo Bancario, Banco Central de Cuba, La Habana, diciembre.
- VALCARCE, A. M. (2011): «Perfeccionamiento del análisis de los riesgos crediticios de los bancos cubanos en Societé Générale», tesis de maestría, Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana.
- YERA, M.; P. P. CASTRO, M. GONZÁLEZ y G. DOMÍNGUEZ (2004): «Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario», *Revista del Banco Central de Cuba*, año 7, n.º 2, abril-junio, pp. 20-26.

...